



GOBERNACIÓN DE  
**CAQUETÁ**

NIT: 8000.915.94-4  
SE-75



Florencia, 03 JUN 2021

**CIRCULAR No. 00075**

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

**DE:** YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS - Secretaria de Educación

**ASUNTO:** Diligenciamiento de la plataforma SIMPADE.

Cordial Saludo,

Con base al reporte que envió el Ministerio de Educación Nacional con fecha de corte mayo de 2021 y haciendo alusión a la Circular No 00041 de fecha 07 de abril de 2021, de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá - Oficina de Cobertura Educativa, con el Asunto: Diligenciamiento de la Plataforma del Aplicativo del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar-SIMAPDE; se solicita con carácter inmediato a las siguientes Instituciones, reportar de manera completa los formatos dispuestos en la plataforma SIMPADE.

No	MUNICIPIO	CENTRO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ALBANIA	LA CHORROSA.
2	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	EL PORTAL LA MONO, PUEBLO NUEVO.
3	CARTAGENA DEL CHAIRA	AGROECOLOGICO AMAZONICO, MONSERRATE, EL EDEN, DIVINO NIÑO, MIXTA MARIA LUISA DE MORENO.
4	CURILLO	SALAMINA
5	EL DONCELLO	LA CEIBA, SAN JUDAS TADEO.
6	EL PAUJIL	AGROECOLOGICO AMAZONICO, LA CONCORDIA, RAFAEL URIBE URIBE.
7	LA MONTAÑITA	PALMA ARRIBA, BRISAS DE SAN ISIDRO, EL DIVISO, EL JARDIN
8	MILAN	MARCO FIDEL SUAREZ, ANGEL RICARDO ACOSTA, GRANARIO, MAMA BWE REOJACHE.
9	MORELIA	CERVANTES
10	PUERTO RICO	ACEVEDO Y GOMEZ, LA ESMERALDA, LA AGUILILLA.
11	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	PLATANILLO, LAS LAJAS, DIVINO NIÑO, INDÍGENA ESPECIAL YACHAIKURY.

"Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región "Caquetá Somos Todos"  
Calle 15 Carrera 10 Esquina – Barrio El Centro, Teléfono: (098) 4352817 - 4355423 Fax: 4362130  
[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)  
Florencia – Caquetá - Colombia

NIT: 8000.915.94-4

SE-75

12	SAN VICENTE DEL CAGUAN	DANTE ALIGHIERI, BRISAS DEL LOSADA, LA UNION, SANTO DOMINGO SAVIO, ALTO QUEBRADON, LOS FUNDADORES, PUERTO AMOR, SAN JOSÉ DE CAQUETANIA, BELLAVISTA, ARENOSO, BOCANA POSETAS.
13	SOLANO	CAMPO ELIAS MARULANDA, MONONGUETE, INDÍGENA KOREGUAJE.
14	VALPARAISO	PLAYA RICA

Es oportuno recordar que, en la mencionada Circular, se solicitaba cargar antes del 23 de abril de 2021, la información de los estudiantes matriculados que nos permita contar con las alertas tempranas sobre la población con mayor riesgo de deserción y así diseñar e implementar estrategias para garantizar su permanencia en el sector educativo.

Es preciso hacer claridad que la omisión en el cargue y actualización de la información en la plataforma mencionada, así como el manejo inadecuado de los datos que allí se compilan puede generar implicaciones y responsabilidades disciplinarias, fiscales e incluso hasta de índole penal.

Los invito en el menor tiempo posible, realizar el diligenciamiento de la información en la plataforma SIMPADE, so pena de ser notificados a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Nota: El apoyo técnico operativo es brindado por el señor: CARLOS EDUARDO CÁRDENAS MAVESY, celular 3208756571 funcionario de la Secretaría de Educación Departamental - Oficina de Cobertura Educativa, quien está con la mejor disposición para resolver cualquier duda o inquietud y de esta forma brindarle asesoría y acompañamiento al proceso.

Atentamente,



YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS  
Secretaría de Educación

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: N/A

Revisó: Lina María Calderón Ome, Jefe Oficina Cobertura Educativa.

Proyectó: Carlos Eduardo Cárdenas Mavesoy, Técnico Operativo 